

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0330/24

AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS

A N U N C I O

D. Jesús Vázquez Vázquez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ojos Albos, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2024, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 30 de enero de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Ojos-Albos, 31 de enero de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Jesús Vázquez Vázquez*.